

**Resolución de 27 de mayo de 2026, de la Universidad de Granada, por la que se corrige el error detectado en la Resolución de 11 de mayo de 2026, de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las listas definitivas de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria realizada mediante Resolución de 20 de enero de 2026 de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación de joven personal investigador y personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, en el marco del Programa Fondo Social Europeo Plus 2021-2027.**

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** El pasado 11 de mayo de 2026 se publicó la resolución por la que se aprueban las listas definitivas de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria realizada mediante Resolución de 20 de enero de 2026 de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación de joven personal investigador y personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, en el marco del Programa Fondo Social Europeo Plus 2021-2027,

**Segundo.-** El pasado 09 de abril de 2026, se publicó la Resolución de la Universidad de Granada, por la que se aprueban la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria. En esta resolución, la solicitud número 1297 aparece excluida por la causa número 11. El interesado subsanó esta causa de exclusión aportando la documentación requerida con fecha 22/04/2026. No obstante, debido a un error material, esta solicitud continuó apareciendo como excluida por la misma causa en las listas definitivas de solicitudes admitidas y excluidas.

### RESUELVO

**Primero.-** Entendiendo subsanada la causa de exclusión 11 en dicha solicitud, con la documentación aportada por el solicitante en el trámite de subsanación, esta solicitud se declara definitivamente **ADMITIDA** en el procedimiento para todas las plazas solicitadas en la misma:

Solicitante: LÓPEZ BUSTOS, ÁLVARO

Núm. Solicitud 1297

Prioridad	Ref. plaza solicitada	Causas de Exclusión
1	9043	
2	9044	
3	10073	
4	9091	
5	9045	
6	10022	
7	10023	
8	10039	
9	9074	
10	9075	



Esta publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 27 de mayo de 2026  
Por delegación de firma de 20 de enero de 2026  
Fdo.: Enrique Herrera Viedma  
Vicerrector de Investigación y Transferencia

